

# Crónica del mes

Marzo

Salvo la dinámica política, los procesos sociales y económicos en marzo tuvieron como denominador común las consecuencias, directas e indirectas, de los terremotos de enero y febrero. Las estrategias en materia económica y social para la reconstrucción primaron en los espacios de opinión pública. Asimismo, quedó evidenciado que la situación socioeconómica de los salvadoreños cambió dramáticamente.

Las gestiones gubernamentales en el Grupo Consultivo de Madrid y en Estados Unidos abrieron la dinámica política en el mes de marzo; una dinámica marcada por la conflictividad. El 1, el presidente Francisco Flores se reunió con miembros del Comité de Relaciones Internacionales de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, durante su visita a ese país. Flores cabildeaba, en primer lugar, la aplicación de un Estado de Protección Temporal (TPS) para los salvadoreños residentes en suelo norteamericano y ayuda para la reconstrucción nacional; y, en segundo lugar, un Tratado de Libre Comercio con Centroamérica. "Tanto republicanos como demócratas están conscientes de que los únicos que pueden ayudar a los salvadoreños son los salvadoreños, y esto se logra a través de la creación de empleos y el incremento de las relaciones comerciales", dijo Flores al comentar sus negociaciones con funcionarios y políticos estadounidenses.

Al día siguiente, el presidente de Estados Unidos, George W. Bush, anunció su decisión de decretar el TPS que protegerá por un período de 18 meses a los salvadoreños que ingresaron a esa nación antes del 13 de febrero. Al mismo tiempo, Bush se comprometió a liberar un paquete de ayuda por un monto de 110 millones de dólares. El 4, el presidente Flores anunció que los fondos dona-

dos por el gobierno de Estados Unidos serían utilizados en proyectos de agua y vivienda en los lugares más afectados. Posteriormente, el 5, partió a Madrid la delegación salvadoreña encabezada por Flores, con la finalidad de recaudar unos 1 700 millones de dólares. Los fondos servirían para financiar 77 proyectos de reconstrucción. El 7, se cerró la reunión con el Grupo Consultivo para la reconstrucción de El Salvador y la comunidad internacional prometió una ayuda de mil 300 millones de dólares, durante los próximos cuatro años. Aunque los resultados de la gestión no fueron los esperados, el gobierno salvadoreño no escatimó recursos —sobre todo publicitarios— por demostrar lo contrario, esto es, por convencer a los salvadoreños de lo exitoso del viaje a Madrid.

El mes dio inicio, asimismo, con el inconcluso proceso de depuración de la Fiscalía General de la República (FGR). La Asamblea Legislativa, mediante el decreto legislativo número 199, aprobado en noviembre del 2000 y publicado el 5 de diciembre en el *Diario Oficial*, había facultado por tres meses al Fiscal General de la República, Belisario Artiga, para realizar la depuración. En este marco, fue constituida la Comisión Depuradora, encargada de evaluar a los fiscales y presentar los casos considerados "depurables". El 28 de febrero, el Fiscal General había informado que unos 50 fiscales auxiliares estaban en la lista de "depurables". Posteriormente, Artiga afirmó que varios de los fiscales señalados cometieron delitos penales en el ejercicio legal, por lo que no descartó acusarlos judicialmente. El 4, aseguró que los casos de depuración que sean constitutivos de delitos serían acusados penalmente. El día siguiente, el Tribunal de Apelaciones de la FGR confirmó la destitución de tres fiscales de la Unidad de Patrimonio Privado, quienes cometieron delitos en el ejercicio de sus

funciones. El 7, el Fiscal General comunicó a la Comisión Política de la Asamblea que se podría pedir una prórroga de 30 días en el proceso de depuración de la institución. El 8, un ciudadano presentó, ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), un recurso de inconstitucionalidad en contra del decreto 199 que permite al Fiscal General la depuración. Hasta el 17, 61 agentes auxiliares ingresaron al proceso de depuración, se realizaron 40 audiencias y 7 absoluciones; además, la Comisión Depuradora y el Fiscal General ordenaron la remoción de 27 fiscales.

Por otro lado, dos de las principales instituciones vinculadas a la administración de justicia en el país —el Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) y la Corte Suprema de Justicia— se enfrascaron durante los primeros días del mes en un conflicto que puso de manifiesto la inmadurez del sistema judicial. El 28 de febrero, jueces de instrucción de San Salvador descalificaron la capacidad de los designados por el CNJ para evaluarlos. Ante esto, los jueces decidieron crear una comisión que diera seguimiento a las evaluaciones. El mismo presidente de la Corte Suprema, Agustín García Calderón, había cuestionado anteriormente los mecanismos de evaluación utilizados por el Consejo Nacional de la Judicatura. El 1 de marzo, los magistrados de la Corte acordaron restituir a cinco jueces que el máximo tribunal había suspendido por ostentar títulos supuestamente falsos. El 6, Francisco Díaz, miembro del Consejo reiteró la existencia de un manual de evaluación de aplicadores de justicia, contradiciendo así a García Calderón, quien había negado la existencia del mencionado manual. El 8, la CSJ, por medio del jefe del Departamento de Información y Estadística, Héctor Hernández Turcios, culpó al CNJ de ser responsable de la situación anómala en el sistema judicial: “el origen de la maldad judicial proviene de la historia del Consejo Nacional de la Judicatura”, concluyó Turcios. En último término, el CNJ publicó ese mismo día un comunicado en el que dejaba constancia de que la institución sí cuenta con los mecanismos legítimos de ponderación del trabajo de los jueces. Aunque el debate menguó en la opinión pública, no se tienen indicios claros de que el conflicto haya llegado a su fin.

Otra situación conflictiva que ocupó un importante espacio en los medios informativos fue el nuevo escándalo en que se vio envuelto el diputado pecenista Francisco Merino. El 1, la jueza de

Instrucción de San Luis Talpa, Ana Marina Guzmán, se presentó ante los magistrados de la Corte Suprema de Justicia para denunciar al diputado Merino, alegando que éste la había presionado y amenazado por teléfono para tratar de incidir en la resolución del caso en contra de los miembros del ex concejo municipal de San Luis Talpa, quienes fueron acusados de haber cometido actos arbitrarios y negociaciones ilícitas en la venta de zonas verdes municipales. Merino, por su parte, negó haber proferido amenazas en contra de la jueza. En su lugar, se refirió a la existencia de personas y sectores interesados en afectarlo.

Posteriormente, el 6, el diputado Merino demandó a 5 periodistas (cuatro del matutino *La Prensa Gráfica* y uno de *Diario El Mundo*) por ser los autores de las publicaciones que informaban de la supuesta amenaza contra la jueza. El diputado consideró que con esas publicaciones se le calumniaba y dañaba su honor e imagen. El 12, algunos diputados del PCN, inconformes con la situación en que se vio envuelto su jefe de bancada legislativa, convocaron a una reunión urgente del Consejo Ejecutivo para evaluar, entre otras cosas, la conducta de Merino. “El PCN debe entrar en una etapa de evaluación de los dirigentes”, expresó el legislador Hernán Contreras, miembro del mencionado Consejo. El 13, el diputado pecenista, Noé González, en una entrevista a *La Prensa Gráfica*, declaró que “hay bastante conciencia dentro de los compañeros en el sentido de que se tiene que poner un límite a la acción de Francisco Merino”. El 15, el Secretario General del Partido de Conciliación Nacional y presidente de la Asamblea Legislativa, Ciro Cruz Zepeda, anunció que Merino continuaría al frente de la fracción pecenista, sin importar las quejas de algunos legisladores que, como Isidro Caballero, terminaron retractándose de las críticas vertidas. Finalmente, el 21, Merino, en una entrevista concedida a *El Diario de Hoy*, restó importancia a la petición de abandonar la jefatura de fracción que le hicieran algunos de sus compañeros.

En otro orden, una decisión tomada en el Tribunal Supremo Electoral (TSE) desencadenó un tercer debate político. El 9, los magistrados del TSE decidieron, por unanimidad, que el fiscal electoral, Arturo Cruz Salgado, ya no debía continuar su trabajo en las instalaciones de la institución. Salgado calificó la acción como un “golpe bajo” a la democracia y consideró que fue produc-

to de la resolución que él mismo había emitido en las elecciones legislativas del 2000, en las que inicialmente se concedieron 6 diputados al Partido Demócrata Cristiano y 13 al Partido de Conciliación Nacional; al final, los resultados electorales sólo dieron 5 curules al primero de los dos partidos. Los magistrados, no obstante, afirmaron que la decisión tomada respondió a los daños que causó el terremoto en las instalaciones del TSE. El 10, Cruz Salgado afirmó que la diputación por el Departamento de La Libertad fue ganada legalmente por el PDC, a través de su candidata Milagro Azcúnaga, y no por el pecenista Román Guerra. La ex candidata, quien reveló tener las pruebas de haber ganado la diputación, dijo que su partido desistió de continuar la lucha, debido a amenazas hechas por el PCN de no permitir que su partido formara parte de la Junta Directiva de la Asamblea.

El 12, el Fiscal General de la República, Belisario Artiga, informó que la remoción de Cruz Salgado se debió al fortalecimiento de la fiscalía electoral. Ese mismo día, el secretario general del Partido Demócrata Cristiano, René Aguiluz, confirmó que su partido sacrificó la sexta diputación correspondiente a Milagro Azcúnaga para poder tener acceso así a dos puestos en la Junta Directiva de la Asamblea. Aguiluz justificó la decisión: "sí usted no está en la junta directiva, no tiene conocimiento de todo lo que se hace en la Asamblea". El 15, el ex candidato a la presidencia por el PDC, Roberto Parker, anunció el inicio de una ofensiva para intentar recuperar la diputación que el partido decidió sacrificar en los comicios del 2000. Parker insistió en recurrir a la Corte Suprema y en convocar a una convención nacional urgente, para pedirle cuentas a la cúpula partidaria. Sin embargo, las amenazas continuaron sin resultados concretos, con el peligro, además, de nuevas rupturas en las filas pedecistas.

En el ámbito judicial, el 7, la Policía Nacional Civil y la Fiscalía General de la República decomisaron un fuerte cargamento de municiones que la empresa distribuidora Moldtrot, vinculada al anticastrista Luis Posada Carriles, introdujo al país en forma ilegal. Las municiones procedían de Bilbao, España. Uno de los fiscales aseguró que parte del cargamento iba dirigido a la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP), otra para la empresa Outdoors Vetament Tropical S. A. de C. V. y el resto para Moldtrot. El 9, autoridades judiciales iniciaron una revisión del cargamento decomi-

sado. La controversia sobre este caso giró alrededor de la licitación hecha por la ANSP, la cual fue ganada por Talleres Moldtrot, aún cuando dicha empresa no contaba con el permiso para importar armas. Finalmente, el 15, el ex director de la ANSP informó que la academia se vio obligada a romper el contrato porque la empresa Moldtrot lo incumplió.

El mes de marzo, en particular, fue escenario de una ola de secuestros en El Salvador, flagelo que se había visto interrumpido a causa de los terremotos. El 9, el Procurador General de la República, Miguel Angel Cardoza, criticó los resultados de las recién aprobadas reformas penales que endurecerían las sanciones en contra de los delincuentes. "Se debe fortalecer la capacidad investigativa de la Fiscalía General de la República... el Ejecutivo no debe quedarse de brazos cruzados", comentó Cardoza. Hasta ese día, se reportaban unos 15 plagios. El 12, el presidente Francisco Flores se mostró sorprendido por la tendencia alcista de los secuestros. "Anticipábamos pillaje, robos, delincuencia, pero jamás pensamos que se iba a venir una ola de secuestros", comentó el mandatario. Flores además anunció que se estudiaba la propuesta de ampliar la participación del Ejército en el combate de la delincuencia. El 14, el Ministro de Seguridad Pública y Justicia, Francisco Bertrand Galindo, aseguró que se ampliaría la participación, al lado de la Policía Nacional Civil, de elementos del Ejército en el combate al crimen organizado, dentro del Plan Guardianes. A juicio de Bertrand Galindo, la incorporación del Ejército está apegada a derecho. El 14, Mauricio Sandoval, Director de la PNC, aseguró que la corporación policial cuenta con una base de datos que le permite incluso anticiparse a los secuestradores que operan en el país. "Hemos retomado el camino, pero hablamos de una ofensiva que les está haciendo difícil este negocio", concluyó.

El 16, cuatro tribunales de Paz realizaron audiencias a 18 imputados procesados por delitos de secuestro, a quienes se les ordenó prisión. El 19, Bertrand Galindo consideró que los casos de secuestro de deben a una "sensación de impunidad" en el país. El titular de Seguridad reconoció el cambio de *modus operandi* de los plagiarios. "Lo que ahora hemos visto es un cambio en los métodos, están más violentos, han tomado conciencia de que hay más peligro con las capturas, es por eso que actúan con mayor fuerza", sentenció. El

20, el jefe de la Unidad Antisecuestros de la Policía Nacional Civil, José Luis Tobar Prieto, descartó que haya un auge de ese fenómeno en el país. Al contrario, Prieto afirmó que “se ha experimentado una leve disminución de plagios con respecto al mes de marzo del año pasado”. Finalmente, el 30, se reportaron dos secuestros en distintos puntos de San Salvador, mientras que en Sonsonate, los secuestradores liberaron a tres de sus víctimas tras el pago de los rescates correspondientes.

El ámbito legislativo no fue ajeno a esta dinámica de conflictividad característica de marzo. El 7, la cúpula del FMLN presentó su plan de reconstrucción que incluía la derogación de la Ley de Integración Monetaria, la emisión de una ley moratoria de los embargos, un buen uso de los recursos públicos, la inversión privada y la cooperación externa. Para todo lo anterior, el FMLN propuso la creación de un Fondo de Reconstrucción. El 8, la bancada efemelenista, como un gesto de apoyo político, expresó su respaldo a la aprobación de los préstamos internacionales adquiridos en Madrid, en el marco de la Reunión del Grupo Consultivo. “Nosotros avalaríamos (la aprobación de los préstamos) pero queremos ver qué destino tendrán y cómo serán manejados”, sostuvo el diputado Schafik Hándal.

No obstante el panorama alentador, los problemas no tardaron en aparecer en el ámbito parlamentario. Así, el 15, la Junta Directiva de la Asamblea emitió el acuerdo 822, el cual indica que un diputado suplente podrá presentar una iniciativa de ley sólo si se encuentra en sustitución de un legislador permanente. El 19, el subjefe de fracción legislativa del FMLN, Manuel Melgar, exigió la derogación de la normativa. “El acuerdo es ilógico e inconstitucional. La Constitución no hace distinción entre diputados”, sentenció Melgar. En similares términos, el 23, el diputado de ARENA, Gerardo Suvillaga, amenazó con presentar ante la CSJ el caso del acuerdo 822 de persistir la moción en la Asamblea. El 29, los 84 diputados suplentes de la Asamblea decidieron reunirse el 4 de abril para discutir las medidas a tomar en contra de la Junta Directiva. Los legisladores pedirían explicaciones constitucionales que justifiquen el acuerdo y si éstas no son convincentes presentarían un recurso de amparo ante la CSJ. “El acuerdo es antidemocrático. Si no lo revocan iremos a la Corte”, afirmó Carlos Castillo, diputado suplente del Centro Democrático Unido.

Uno de los temas que cobraron más importancia en el acontecer legislativo fue la elección del nuevo Procurador de Derechos Humanos. El 6, el embajador británico en El Salvador, Patrick Morgan, como representante de la Unión Europea, indicó que “la PDDH es una prioridad alta”, al mismo tiempo que anunció una reunión con el presidente de la Asamblea, Ciro Cruz Zepeda, para tratar el asunto. El 9, ARENA propuso revisar de nuevo la lista de candidatos para Procurador y agregar posibles nuevos nombres. Con esta propuesta se desechara la evaluación de los 26 candidatos ya realizada por la subcomisión especial. El 13, los embajadores de Gran Bretaña, Francia, Alemania, España e Italia se reunieron con Cruz Zepeda, para conocer a fondo la situación y para que la elección se llevara a cabo lo más pronto posible.

Posteriormente, el 28, ARENA y FMLN acercaron posiciones. El jefe de la bancada arenera, René Figueroa, presentó la terna que el partido manejaba desde que se inició la elección. No obstante, el 29, ARENA entrampó nuevamente el proceso cuando pidió un decreto simultáneo para depurar la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. Ambos partidos habían coincidido en la candidata Beatrice de Carrillo; sin embargo, la propuesta de ARENA no fue del agrado de los efemelenistas. Manuel Melgar, subjefe de fracción del FMLN, afirmó que “está claro que ARENA no quiere que haya Procuraduría y ha tomado la decisión de destruir la institución”. El 30, Beatrice de Carrillo declaró que “es un reto tremendo retomar la institución más difícil del Estado. Necesitamos del apoyo de todos los partidos porque la elección es una decisión política necesaria para sustentar y mantener la institución después”. “Es inevitable y necesaria una reingeniería interna”, afirmó de Carrillo.

Sobre la incógnita de quién iba a ocupar la presidencia de la Asamblea por el próximo año, el FMLN siguió manteniendo su postura rígida. El 13, la fracción legislativa efemelenista manifestó su decisión de no asumir la presidencia, mientras no se reconociera su condición de fracción mayoritaria. “Tienen que respetar la proporcionalidad y la tradición que el mayoritario debe tener la Presidencia”, expresó el diputado Manuel Melgar. Luego, el 20, las bancadas legislativas del PDC y PCN manifestaron sus intenciones de tomar el cargo si no lo hacía el FMLN. El 24, *El Diario de Hoy* informó que una fuente no identificada de este último partido había revelado la existencia de

una lista de 10 diputados de la línea renovadora que estudiaban la posibilidad de ocupar los puestos en la Junta Directiva. A propósito, el jefe de la bancada legislativa del FMLN, Salvador Sánchez Cerén, expresó que “la decisión de subir a la Junta es del partido, no de los diputados”. El 24, por unanimidad, el Consejo Nacional del FMLN decidió no asumir los cargos en la Junta Directiva y advirtió a los legisladores que desatendieran la disposición. “No vamos a seguir mientras las condiciones actuales se mantengan”, expresó el coordinador pro tempore, Raúl Mijango. El 27, los diputados renovadores del FMLN expresaron que respetarían la decisión tomada por el Consejo Nacional. “Hemos decidido que si el partido no quiere subir a la Junta Directiva, lo respetaremos”, aseguró el legislador Mauricio Estrada.

Finalmente, el 28, la Junta Directiva acordó dar un plazo hasta el 19 de abril para que la fracción del FMLN enviara por escrito su posición con respecto a acceder o no a la presidencia de la Asamblea, puesto que la gestión de Ciro Cruz Zepeda concluye el próximo 30 de abril. Sin embargo, Sánchez Cerén reiteró que “ya les expresamos que no vamos a subir”. Cerén dejó el caso en manos de la Junta Directiva. “Ellos pueden hacer lo que corresponde, según el reglamento. Estas reformas fueron un negocio entre ARENA y PCN”, concluyó.

La dinámica social, durante marzo, estuvo matizada por las consecuencias de los dos terremotos. La situación de los damnificados y las estrategias de reconstrucción nacional y de mitigación de riesgos cobraron importancia en este período; de igual modo, las reestructuraciones en Educación y Salud ocuparon amplios espacios en la opinión pública. Febrero había concluido con un descontento popular debido a los mecanismos de distribución de la ayuda durante la emergencia. El 1, representantes del gobierno decidieron analizar las propuestas de la denominada “Asociación de Comités de Reconstrucción Local 13 de Enero”, luego de enfrentamientos con agentes de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO), de la Policía Nacional Civil (PNC). Según las propuestas, los afectados debían ser actores directos de la reconstrucción y tenían que ser considerados sujetos de ayuda sin excepción; además, se debía crear un fondo de reconstrucción habitacional. Ese mismo día, los damnificados de Cuscatlán, San Vicente, Usulután y Ahuachapán se concentraron pacíficamente frente a las alcaldías y gobernaciones para protestar

contra el manejo de recursos realizados por los gobiernos locales y el Estado.

El 3, los alcaldes del FMLN decidieron crear una Red Solidaria de Gobiernos Municipales para asumir la reconstrucción nacional. El alcalde de San Salvador y representante de la Red, Héctor Silva, afirmó que el propósito de la red era trabajar conjuntamente con gobiernos de otros partidos y con la gente para buscar “solución a los problemas más sentidos de la coyuntura”. Ese mismo día, la Comisión Nacional de Desarrollo (CND) presentó su propuesta de reconstrucción nacional, en la cual se planteaba la descentralización del Estado y reformas fiscales y tributarias. Dicho plan de reconstrucción contaba con el respaldo de la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), la Red para el Desarrollo Local y la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES).

El 5, el Comité de Emergencia Nacional (COEN) entregó al presidente Francisco Flores y al Ministro del Interior, Mario Acosta Oertel, un documento que contenía el Plan de Contingencia de cara al próximo invierno. Ahí se pronosticaba la posibilidad de cuatro temporales y se establecía el próximo 15 de abril para iniciar el estado de alerta. Ese día debería entrar en funcionamiento el Sistema de Emergencia Nacional. El 6, la Gerencia Coordinadora de Distritos de la Alcaldía capitalina presentó un mapa de riesgos actualizado desde los terremotos. Según el mapa, las zonas de alto riesgo en la capital ascienden a 110, de las cuales 68 son consideradas de “altísimo riesgo”.

En este marco, el año escolar ha tenido que sortear toda clase de dificultades para normalizarse. A partir del 1, quedaba sin efecto la suspensión de clases decretada por las autoridades del Ministerio de Educación (MINED). La ministra de Educación, Evelyn Jacir de Lovo, decidió reanudar el año escolar ante las señales de que los sismos tenderían a disminuir. Ese día, Jacir de Lovo aseguró que, en los Departamentos de La Libertad y San Salvador, los centros educativos aún no iniciaban las clases porque no habían cumplido con los requisitos exigidos por el MINED. En efecto, antes de iniciar sus actividades, los centros debían entregar un plan de emergencia escolar, la evaluación técnica de la infraestructura y celebrar reuniones con los padres de familia para evaluar la situación de los centros. De un total de 1 037 colegios que funcionan en ambos departamentos, sólo 55 ha-

bían presentado el plan. Al día siguiente, las autoridades del MINED anunciaron la reasignación de fondos proyectados para el 2001. Según Jacir de Lovo, 250 millones de colones serían invertidos en el proceso de reactivación del sector: rehabilitar escuelas, construcción de 1 090 aulas provisionales y edificación de los centros educativos destruidos por los terremotos.

El 5, Educación reportó que sólo 335 planteles públicos y privados habían presentado los tres requisitos antes aludidos. Asimismo, la ministra Jacir de Lovo presentó —en el evento denominado “Expo aula— varias alternativas de edificación de aulas provisionales, las cuales tendrán un costo de entre 20 y 30 mil colones. El 13, Jacir de Lovo, señaló que, hasta ese momento, el 80 por ciento de las casi 5 mil escuelas en todo el país estaban habilitadas para reanudar sus labores. Sin embargo, la situación difería por zonas. Las últimas evaluaciones realizadas en la infraestructura escolar determinaron que había 168 escuelas con bandera roja (inhabitable) y 516 con anaranjada, situación que afectaba a unos 300 mil estudiantes. El 14, Jacir de Lovo y el presidente de Cruz Roja Salvadoreña, Teófilo Simán, firmaron un convenio por el que Cruz Roja Española donó 12 millones 633 mil colones (1 millón 443 mil 771 dólares) al MINED para reconstruir 20 escuelas dañadas por los terremotos. Con el convenio se beneficiarían unos 5 mil alumnos que recibían clases en aulas provisionales o locales alquilados. El 16, la ministra pidió a todos los directores de centros educativos del país que ampliaran el período de matrícula para que los niños, cuyas familias emigraron a causa de los terremotos, pudieran tener acceso a la educación. La decisión tenía como objetivo contrarrestar la deserción escolar. “Pedimos que a nadie le vayan a decir que no puede asistir a la escuela”, dijo la ministra.

El 21, el MINED reveló que 564 centros educativos, de los 4 mil 861 existentes en el país, todavía estaban dañados y que se requerían cerca de 550 millones de colones para reconstruirlos. Los fondos serían obtenidos, según Jacir de Lovo, de recursos destinados para otros proyectos educativos y de la ayuda internacional. Ese mismo día, la ministra y el embajador español, Andrés Collado, firmaron un convenio en el que el gobierno de España apadrinaría la reconstrucción de 25 centros escolares públicos.

Definitivamente, también los desastres hicieron mella en la situación de salud de los salvadoreños.

Hasta el 28 de febrero, la Unidad de Epidemiología del Ministerio de Salud informó 11 mil casos de depresión y trastornos de ansiedad, debido a la emergencia provocada por los terremotos. Por ello, dicha cartera de Estado creó la Campaña de Salud Mental que “tiene como propósito minimizar los daños a la salud mental de las personas, víctimas directas e indirectas de los desastres a través de actividades de tipo psicosocial”, según el ministro de Salud, Francisco López Beltrán. El 11, el viceministro, Herber Betancourt, consideró que la población ya no estaba tomando las medidas necesarias de prevención en contra del dengue por lo que “las consecuencias podrían ser catastróficas”. El 12, las autoridades del ramo dieron a conocer el segundo caso de dengue hemorrágico confirmado en el año. Asimismo, las autoridades del Hospital de Niños Benjamín Bloom denunciaron un incremento significativo de casos de hepatitis “A”. El jefe de vectores del Ministerio de Salud, Hugo Francia, detalló que, desde el 13 de enero, se habían confirmado 85 casos de dengue clásico y otros dos de hemorrágico. Desde esa fecha, se contabilizaban 323 casos de hepatitis “A” en todo el país. El 15, López Beltrán, negó rotundamente que el dengue pudiera desencadenar una epidemia similar a la del año pasado que cobró la vida de 32 personas. “Esto no es un rebrote, que quede bien claro [...] estamos dentro de lo normal”, concluyó Beltrán. No obstante, el viceministro de Salud alertó, el 16, del peligro de que se desarrollara una nueva epidemia de dengue en el país, ya que, al nivel nacional, el índice de criaderos de zancudos evidenciaba una tendencia alcista. Finalmente, el 29, las autoridades de Salud revelaron que de enero a marzo se registraron 17 170 casos de atención psicológica, mientras que en todo el año 2000 sólo fueron atendidas unas 7 mil personas.

Sin más, el panorama social cambió en el país a causa de los desastres. El 9, el representante del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en El Salvador, Guy Gauvreau, había afirmado que se realizaba, en ese momento, un estudio cuya finalidad era demostrar a la comunidad internacional que la situación del hambre había cambiado en el país. “Se calcula que en las zonas más afectadas, el número de pobres ha aumentado entre 10 y 15 por ciento”, señaló Gauvreau. Además, el funcionario reveló que se contaba con 2.5 millones de dólares que permitirían brindar alimentación a 200 mil personas por sólo diez semanas. Sin embargo, la meta era recaudar 10 millones de dólares, de

acuerdo a la directora Ejecutiva del PMA, Catherine Bertini. "Ahora es crucial en el PMA trabajar con los donantes para que logremos los 10 millones que hemos solicitado", expresó Bertini durante una visita al país a finales de febrero.

El 10, el gobierno publicó que 64 gobiernos municipales manifestaron que ya no necesitaban recibir víveres para sus damnificados, por lo que se orientarían recursos a los 88 municipios que aún los necesitaban. Por su parte, el presidente del Fondo de Inversión Social y Desarrollo Local (FISDL), Miguel Angel Simán, rechazó, el día 11, las acusaciones que le hicieron algunos alcaldes, quienes afirmaron no haber recibido ayuda luego de los terremotos. "Nunca hemos excluido a ningún municipio. Es más, les dimos a todos la oportunidad de actualizar su censo", afirmó Simán. El funcionario manifestó que sólo en la etapa de remoción de escombros, el gobierno invertiría 289 millones de colones, mientras que en la fase de vivienda temporal el monto ascendería a 291.4 millones. El 15, la Secretaría Nacional de la Familia (SNF) y el PMA firmaron el convenio para asistir a los 200 mil damnificados. Los fondos serían distribuidos durante los próximos 6 meses y FUSADES se encargaría de verificar que los fondos llegaran efectivamente a su destino. Según voceros del gobierno, hasta el 16, un total de 48 927 familias ya tenían construidas sus viviendas temporales. La meta era construir 150 mil antes del invierno.

El 18, el obispo auxiliar de San Salvador, Gregorio Rosa Chávez, reveló que la fundación Caritas Internacional construiría más de 8 mil casas dignas para familias damnificadas, a un costo de 26 millones de dólares, obtenidos de la comunidad internacional. El 22, el presidente del FISDL anunció que la institución otorgó ese día 35 millones de colones a 29 municipios del país, en el marco del plan de concurso de fondos. Según Simán, con el monto aprobado ya sumaban 74 millones de colones otorgados a los gobiernos locales. Hasta el 23, se habían construido 61 134 viviendas temporales y para el 30 la cifra ascendió a 70 152.

En otro orden, para concluir las estrategias de mitigación de riesgos, la ministra de Medio Ambiente, Ana María Majano, reveló, el 20, que el gobierno fundaría la Unidad Técnica, cuyo objetivo sería coordinar la investigación sobre los fenómenos naturales. La Unidad estaría integrada por el Centro de investigaciones Geotécnicas y los Servicios Meteorológico, Geológico, Sismológico,

Hidrológico y Vulcanológico. Simultáneamente, el alcalde capitalino, Héctor Silva, afirmó que la Alcaldía de San Salvador necesitaba 16 millones de colones para mitigar los riesgos a los que estarían expuestas más de 20 mil familias durante el invierno y para reparar los daños causados por los terremotos. Carolina Recinos, gerente de distritos de la comuna, sostuvo que, luego de un exhaustivo estudio, se determinó que en la capital existen doce mil familias con alto riesgo y ocho mil con riesgo moderado. La dinámica social cerró el mes, por tanto, con la preocupación de las autoridades locales y el gobierno central ante la vulnerabilidad social y física de gran parte de la población salvadoreña. El irregular año escolar, la delicada situación de salud y nutrición de sectores significativos de la población, y la crítica situación de pobreza en el país auguraban un mayor deterioro en los niveles de desarrollo social.

Por su parte, la coyuntura económica correspondiente a marzo dio inicio con la continuidad de las evaluaciones del impacto de los terremotos, las estrategias de reconstrucción y las gestiones internacionales. El 28 de febrero, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) presentó un informe en el que detallaba que los terremotos de enero y febrero no sólo habían impactado en la economía nacional, sino también en la distribución de la pobreza en el país. De acuerdo a Ricardo Zapata, coordinador de la misión evaluadora de la CEPAL, "los daños están altamente concentrados en departamentos como San Vicente, La Paz, Cuscatlán y con porcentaje menos, Usulután". El mismo informe señalaba que se perdió el 12.1 por ciento del PIB para el 2001. Adicionalmente, reflejaba las perspectivas macroeconómicas para el año 2001: el crecimiento oscilaría entre el 3 y el 5 por ciento; la inflación entre el 4.3 y el 3 por ciento y el déficit fiscal entre el 5 y el 2.7 por ciento, respectivamente. Siguiendo con los diagnósticos, el 1, la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) dio a conocer el "Informe Trimestral de Coyuntura" en el que se proyectaba un crecimiento de la economía entre el 2 y el 2.5 por ciento, lejos del 4 por ciento estimado por el gobierno. Según FUSADES, el Estado no contaba con los recursos suficientes para invertir y levantar la demanda interna.

Uno de los sectores más afectados por los terremotos fue la agricultura. El 28 de febrero, el ministro de esa cartera, Salvador Urrutia, señaló

que en la Reunión del Grupo Consultivo especial para El Salvador, se gestionaría un monto de 35 millones de dólares para proyectos que se ejecutarían en un lapso de cuatro años. Ese mismo día, Urrutia informó que se destinarían 3.8 millones de dólares para el subsector de pesca y acuicultura en vista de los daños ocasionados; al respecto, el 1, dirigentes de cooperativas y empresas de ese subsector coincidieron en que se necesitaban unos 5.5 millones de dólares para financiar sus actividades. El 6, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) presentó el informe "Impacto en el Empleo" en que señalaba que la micro y pequeña empresa perdió 31 675 puestos de trabajo en todo el país. Además, otros 9 200 empleos peligraban de perderse si no se buscaba una solución inmediata.

El presidente Francisco Flores continuó con el sempiterno apoyo a los grandes productores de café. El mandatario anunció, el 4, la ejecución de un extenso programa que pretendía lograr la reactivación del sector. El llamado Programa de Rescate y Conservación del Parque Cafetero se basaría en un fideicomiso por 300 millones de dólares, de los cuales 250 millones serían utilizados para refinanciar las deudas, y los restantes 50 para los trabajos de avió en las fincas. El plan contaría, además, con el respaldo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para promover la venta de títulos en el mercado internacional. El ministro de Economía, Miguel Lacayo, aseguró que la iniciativa permitiría rescatar 70 mil empleos directos y unos 300 mil indirectos. Sin embargo, ese mismo día se conoció que las exportaciones de café para el ejercicio 2000-2001 cayeron un 31 por ciento y los ingresos casi en un 60 por ciento, con respecto al ejercicio anterior. El 5, se puso en marcha el plan, que tendría el respaldo de 180 millones de dólares adicionales; de estos, 100 millones corresponderían al Programa Ampliado de Renovación del Parque Cafetero y 80 millones al Programa de Reconstrucción y Rehabilitación de la Agroindustria e Infraestructura Cafetalera, ambos financiados por el Banco Multisectorial de Inversiones (BMI). El 6, el ministro de Hacienda, José Luis Trigueros, aseguró que el Estado respaldaría el 16.67 por ciento del total del fideicomiso para los caficultores. La Fundación Salvadoreña para la Investigación de Café (PROCAFÉ) reveló, en un informe divulgado el día 8, que las pérdidas ocasionadas al sector ascendían a unos 450 millones de dólares, entre empleos perdidos, deslizamientos de tierra productiva e infraestructura.

Una de las oportunidades que veía el gobierno salvadoreño para la reconstrucción, dado el panorama desalentador, era la Reunión de Madrid; no obstante, los montos logrados no llenaron las expectativas gubernamentales. En efecto, el 7, al cierre de la reunión, se lograron 1 300 millones de dólares. Del monto total, 300 millones estaban constituidos por donativos que incluían toda la ayuda recibida hasta la fecha, más el paquete de 110 millones que prometió el presidente estadounidense. Otros 300 millones eran parte de préstamos ya existentes, que serían reprogramados con el aval del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial. Los 700 millones de dólares restantes serían otorgados en concepto de nuevos préstamos financiados por el BID, el BM y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). El apoyo internacional continuó en marzo. El 12, el presidente de México puso en marcha el Plan Puebla-Panamá, que constituye un proyecto de integración entre los estados del sur-sudeste mexicano y Centroamérica. Acompañando esta iniciativa, el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México y el Triángulo Norte de Centroamérica entró en vigencia desde el 15, abriendo paso así al 78 por ciento de los productos salvadoreños y a un programa de desgravación que debería llegar a cero en plazos de dos a once años. El ministro de Economía, Miguel Lacayo, aseguró que "el TLC con México nos permitirá obtener en tres años, aproximadamente 100 millones de dólares en divisas y más de tres mil nuevos empleos". Ese mismo día, el presidente de la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), Napoleón Guerrero, expresó que el TLC amplía el mercado de Centroamérica. Por su parte, Silvia Cuéllar, directora ejecutiva de la Corporación de Exportadores de El Salvador (COEXPORT), señaló que "tenemos 30 empresas que ya están exportando continuamente a México y 103 empresas con potencial de venderle al país".

A pesar del apoyo y apertura de la comunidad internacional, el gobierno de Flores debía adoptar las medidas internas necesarias para emprender la reconstrucción. El 11, el BCR informó que si el gobierno invertía 350 millones de dólares adicionales a lo proyectado en el Presupuesto, el déficit fiscal oscilaría alrededor del 5 por ciento. El 20, el ministro de Agricultura, Salvador Urrutia, explicó, ante la Comisión de Economía de la Asamblea Legislativa, que el gobierno disponía de 40 millones de dólares para financiar proyectos a los agricultores

afectados por los terremotos. Simultáneamente, representantes de la Asociación de Medianos y Pequeños Empresarios Salvadoreños (AMPES) pidieron al sector bancario créditos a tasas de interés del 11 por ciento anual y a diez años plazo para reconstruir sus negocios. "El sector necesita dinero para invertirlo en la reconstrucción y con ello mantener los empleos", expresó Jorge Pinto, presidente de la gremial. Un sondeo realizado por AMPES había revelado que el sector necesitaba unos 1 300 millones de colones.

El 22, el Ministerio de Hacienda lanzó el "Plan de Fiscalización del Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias", que tenía como objetivo recaudar unos 500 millones de colones adicionales en impuestos. El Banco Central de Reserva informó, el 23, que el flujo de remesas familiares aumentó a 294.8 millones de dólares, en enero y febrero, a causa de los terremotos, lo cual equivalía a un incremento de 38.6 millones respecto a los primeros dos meses del año anterior. El mismo informe reveló que el déficit comercial de El Salvador, en el mismo período, fue de 296.2 millones de dólares, frente a 185.6 millones registrados en los mismos meses del 2000. De acuerdo al Banco Central de Reserva, las exportaciones disminuyeron el 5.0 por ciento y las importaciones crecieron el 12.5 por ciento. En una entrevista realizada el 28, el ministro de Hacienda, José Luis Trigueros, dejó entrever que el gobierno no tenía definida una estrategia integral para aumentar los impuestos, aunque sí afirmó que el Estado debía hacerlo debido a la inversión de unos 800 millones en la reconstrucción.

Finalmente, el tema de la dolarización cobró poca relevancia en marzo. Hasta el 7, "el 25 por ciento del dinero circulante y de los depósitos del público en la banca" estaba en dólares, según el presidente del Banco Central de Reserva (BCR), Rafael Barraza. Lo anterior equivale a unos 107.5

millones de dólares. "La Ley de Integración Monetaria es un éxito y cada vez circula más el dólar", comentó Barraza, quien además informó que, hasta el cierre del mes, el 19.1 por ciento de la masa monetaria circulante en el país estaba en dólares, es decir, 96.6 millones de dólares de un total de 507 en circulación. Aunque el proceso de dolarización se mostró lento, el presidente del BCR afirmó que el mismo avanzaba "normalmente". Para concluir el mes, el 30, el exministro de Economía, Arturo Zablah, arremetió en contra de la Integración Monetaria, cuando afirmó que el aumento del déficit fiscal es adverso a la medida. "Con un déficit fiscal tan alto, ¿cómo obtendremos recursos si estamos llegando a un nivel de endeudamiento muy alto?", cuestionó Zablah. Al mismo tiempo, estimó que "incrementar impuestos sería una medida muy dañina para la población".

En definitiva, en marzo se suscitaron dinámicos que obligan a convencerse de la necesidad de un proceso de reconstrucción nacional producto de un mínimo de consenso. La clase política mostró nuevamente su inmadurez al gastar energías en debates innecesarios e improductivos para la población, máxime cuando una buena parte vio agudizada su situación de pobreza, tras el impacto de los dos terremotos. Los problemas suscitados en el ámbito social plantearon serios retos para el desarrollo del país. Así, se hizo evidente la necesidad de un cambio de rumbo en las políticas sociales y económicas. La orientación del fisco, el endeudamiento externo y las exportaciones deberían revisarse, dada la situación de emergencia nacional. En este marco, es preciso discutir la pertinencia de una dolarización que no alcanza a poner de manifiesto sus beneficios y que amenaza con tirar por la borda el mínimo sostén que dan al país las reservas internacionales. En suma, los terremotos plantean la urgente tarea de repensar los modos de conducción del país.